

FORMATO DE OPCION DE SEDES CONVOCATORIA No. 03 DE 2013 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO SALA ADMINISTRATIVA

Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017 Fecha límite para escoger sede: Del 1 al 17 de Enero 2017

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (es decir, dos despachos judiciales en todo el Departamento por cargo).
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo No.PSAA08- 4856 de 2008.
- **Termino de escogencia de Sede**: Con base en la reglamentación del concurso, esta escogencia debe realizarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes, ya que en caso contrario es extemporánea.

Cédula:		_
Nombre:		
Dirección:		
Teléfono:	Ciudad:	
E-Mail:		_

Marque con una X	No. Juzgado	JUZGADO/TRIBUNAL	SEDE	No. DE VACANTES
	23	CIVIL MUNICIPAL	BARRANQUILLA	1
	24	CIVIL MUNICIPAL	BARRANQUILLA	1
	25	CIVIL MUNICIPAL	BARRANQUILLA	1
	1	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES-LOCALIDAD SUR ORIENTE	BARRANQUILLA	1
	2	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES-LOCALIDAD SUR ORIENTE	BARRANQUILLA	1
		MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES-LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO	BARRANQUILLA	1
		CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES- SPOA	BARRANQUILLA	3
	5	CIVIL MUNICIPAL	SOLEDAD	1
	1	PROMISCUO MUNICIPAL	MALAMBO	1
	3	PROMISCUO MUNICIPAL	MALAMBO	1
	1	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	SOLEDAD	1
	2	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	SOLEDAD	1
	3	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	SOLEDAD	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- 1. Correo Electrónico: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 2. Fax: 341 01 59 de Barranquilla
- 3. En forma personal: Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 40 No. 44 80 Piso 6, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.
- NO SE ÁCEPTAN TACHONES, NI EMENDADURAS. Queda prohibido hacerle modificaciones o variantes a este formulario.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección de la referencia, no he tenido posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente.

Firma:			
		3	
Ciudad y fecha:			